



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 162-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

OBLIGACIONES

1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Durante el mes de enero se inició con la asignación de PPR, PPR-E y PDC, los cuales, quedaron así, según profesional:

PROFESIONAL / ESTADO PPR	Activo	En proceso	Calificado	EMAP (en proceso)	EMPS	Entrenado	Enteido	Inactivo	Número de Demandas	Redes Voluntario	Suspensión	Total Local
ANDREA RESTREPO TABORDA	37		182	7	9			2			5	342
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	22		246	4	17			4			4	277
GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	12		53	2	7			1			1	76
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	18		89	4	5			7			4	113
JORGE ALONSO ARIAS PEREZ	1		1									2
JOSE EDINSON CALDERON MATURANA	1							1				2
JHAY CASTILLO LARA ALVAREZ			10									
LARY PATRICIA MANCILLA ARROYO			157	4	11						7	204
LUZ ELIDA NAGLES AYALA	24							1				25
MARIA ELENA NUÑEZ MARCO			138	1	5						9	147
MARIANA MORENO PACHECO	25				1							26
MARISOL ZULUAGA BEDOYA			1									1
WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO	4							1				5
YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	23		227	2	21			1			4	280
Total general	187	2	1123	24	76	0	0	13	0	0	25	1420

Se tiene un total de 181 participantes objeto de atención, los cuales son los 168 Activos y 13 Inactivos. De esta población 49 se encuentra en el proceso de Justicia y Paz y los 131 restantes, se encuentran en el proceso de reintegración regular. Se tiene una PPR Evangelista Dueñas Montes quien se encuentra en estado inactivo pero su estado anterior fue En investigación por causal sobreviviente y el último número de contacto fue del 2015.

2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.

En el mes de enero se apoyó la coordinadora en el acompañamiento y seguimiento de los planes de trabajo, de los profesionales, los cuales, en el GT Urabá se encuentran así:

Profesional Reintegrador	Estado PDT					Total general
	En Ejecución	En Elaboración	Evaluado	Finalizado		
ANDREA RESTREPO TABORDA	25	11	3			39
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	11	11	4			26
GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	13	1				14
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	12	2	6		1	21
JORGE ALONSO ARIAS PEREZ	1					1
JOSE EDINSON CALDERON MATURANA	2					2
LUZ ELIDA NAGLES AYALA	16	3	6			25
MARIANA MORENO PACHECO	19	5	1			25
WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO	4	1				5
YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	21	2				23
Total general	124	36	20		1	181

Fuente SIR

La PPR Evangelista Dueñas Montes quien se encuentra en estado inactivo pero su estado anterior fue En investigación por causal sobreviviente, no posee número de PDT ya que no ha podido ser contactado para atención.

En cuanto a los acuerdos a evaluar en el mes de enero, hay un total de 341, los cuales deben ser evaluados hasta la primera semana de febrero, y se encuentran discriminados por profesional, así:

Profesional Reintegrador	Total
ANDREA RESTREPO TABORDA	69
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	44
GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	38
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	30
JORGE ALONSO ARIAS PEREZ	1
JOSE EDINSON CALDERON MATURANA	8
LUZ ELIDA NAGLES AYALA	46
MARIANA MORENO PACHECO	41
WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO	37
YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	27
Total general	341

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
--	-------------------------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	162-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

<p>2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.</p>	<p>Se remitió a Soporte ARN el caso de las PPR-E Heber Manuel Izquierdo Pacheco, Víctor De Jesus Sepulveda Giraldo y Dario Enrique Velez Trujillo, para cambio de estado del PDT de Ejecución a Elaboración, para poder finalizar la caracterización y a su vez, poder evaluar el PDT. (Se evidencia en caso ARANDA http://10.16.2.57/USDKV8/)</p>
---	--

<p>3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad</p>	<p>Se realizó seguimiento de la aplicación de los instrumentos para el mes de enero, así: ISUN: los profesionales realizaron la aplicación de 38 instrumentos para el mes de enero, realizados según profesional así:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PROFESIONAL</th> <th colspan="4">NUMERO DE LA VISITA ISUN</th> <th rowspan="2">Total general</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>4</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ANDREA RESTREPO TABORDA</td><td>1</td><td>2</td><td>2</td><td></td><td>5</td></tr> <tr><td>ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS</td><td></td><td>4</td><td>4</td><td></td><td>8</td></tr> <tr><td>GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA</td><td></td><td></td><td>2</td><td></td><td>2</td></tr> <tr><td>GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE</td><td></td><td>2</td><td>4</td><td></td><td>6</td></tr> <tr><td>JOSE EDINSON CALDERON MATURANA</td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>JUAN CAMILO LARA ALVAREZ</td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>KARY PATRICIA MACEA ARROYO</td><td></td><td>1</td><td>2</td><td></td><td>3</td></tr> <tr><td>MARIA ELENA MUÑOZ MANCO</td><td>1</td><td>1</td><td></td><td></td><td>2</td></tr> <tr><td>YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO</td><td>1</td><td>2</td><td>7</td><td></td><td>10</td></tr> <tr><td>Total general</td><td>3</td><td>12</td><td>23</td><td></td><td>38</td></tr> </tbody> </table> <p>EMP: se realizó la revisión del instrumento, en donde de la población activa, objeto de la encuesta, se encuentran 19 PPR y PPR-E a quienes no se les ha aplicados, y se encuentran discriminadas por profesional así:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Etiquetas de fila</th> <th>Cuenta de Profesional Reintegrador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ANDREA RESTREPO TABORDA</td><td>4</td></tr> <tr><td>ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS</td><td>3</td></tr> <tr><td>GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA</td><td>2</td></tr> <tr><td>GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE</td><td>4</td></tr> <tr><td>JOSE EDINSON CALDERON MATURANA</td><td>1</td></tr> <tr><td>LUZ LUDIA NAGLES AYALA</td><td>3</td></tr> <tr><td>MARIANA MORENO PACHECO</td><td>1</td></tr> <tr><td>YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO</td><td>1</td></tr> <tr><td>Total general</td><td>19</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente SIR</p> <p>Esta actividad será realizada coordinada por el profesional de salud.</p>	PROFESIONAL	NUMERO DE LA VISITA ISUN				Total general	1	2	4		ANDREA RESTREPO TABORDA	1	2	2		5	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		4	4		8	GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA			2		2	GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE		2	4		6	JOSE EDINSON CALDERON MATURANA			1		1	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ			1		1	KARY PATRICIA MACEA ARROYO		1	2		3	MARIA ELENA MUÑOZ MANCO	1	1			2	YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	1	2	7		10	Total general	3	12	23		38	Etiquetas de fila	Cuenta de Profesional Reintegrador	ANDREA RESTREPO TABORDA	4	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	3	GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	2	GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	4	JOSE EDINSON CALDERON MATURANA	1	LUZ LUDIA NAGLES AYALA	3	MARIANA MORENO PACHECO	1	YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	1	Total general	19
PROFESIONAL	NUMERO DE LA VISITA ISUN				Total general																																																																																						
	1	2	4																																																																																								
ANDREA RESTREPO TABORDA	1	2	2		5																																																																																						
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		4	4		8																																																																																						
GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA			2		2																																																																																						
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE		2	4		6																																																																																						
JOSE EDINSON CALDERON MATURANA			1		1																																																																																						
JUAN CAMILO LARA ALVAREZ			1		1																																																																																						
KARY PATRICIA MACEA ARROYO		1	2		3																																																																																						
MARIA ELENA MUÑOZ MANCO	1	1			2																																																																																						
YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	1	2	7		10																																																																																						
Total general	3	12	23		38																																																																																						
Etiquetas de fila	Cuenta de Profesional Reintegrador																																																																																										
ANDREA RESTREPO TABORDA	4																																																																																										
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	3																																																																																										
GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	2																																																																																										
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	4																																																																																										
JOSE EDINSON CALDERON MATURANA	1																																																																																										
LUZ LUDIA NAGLES AYALA	3																																																																																										
MARIANA MORENO PACHECO	1																																																																																										
YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	1																																																																																										
Total general	19																																																																																										

<p>4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.</p>	<p>En el mes de enero se realizaron 3 seguimientos de los servicios de FA y FPT, a través de correos enviados el 16, 24 y 30 de enero, para encierre de estados de las formaciones realizadas por las PPR y PPR-E. Los profesionales realizaron el cierre del 90% de las formaciones, las cuales tenían abierta, según profesional, así:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>FA:</th> <th>Etiquetas de fila</th> <th>Cuenta de PRF/FAC 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ANDREA RESTREPO TABORDA</td><td>Apartadó 05045</td><td>1</td></tr> <tr><td>ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS</td><td>Chigorodó 05172</td><td>5</td></tr> <tr><td></td><td>Mutató 05480</td><td>4</td></tr> <tr><td>GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA</td><td>Carepa 05147</td><td>16</td></tr> <tr><td>GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE</td><td>Carmen Del Darien 27150</td><td>7</td></tr> <tr><td></td><td>Riosucio 27615</td><td>3</td></tr> <tr><td>LUZ LUDIA NAGLES AYALA</td><td>Apartadó 05045</td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>Turbo 05837</td><td>1</td></tr> <tr><td>MARIANA MORENO PACHECO</td><td>Apartadó 05045</td><td>5</td></tr> <tr><td></td><td>Carepa 05147</td><td>4</td></tr> <tr><td>YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO</td><td>Turbo 05837</td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>2</td></tr> <tr><td>Total general</td><td></td><td>38</td></tr> </tbody> </table>	FA:	Etiquetas de fila	Cuenta de PRF/FAC 2020	ANDREA RESTREPO TABORDA	Apartadó 05045	1	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	Chigorodó 05172	5		Mutató 05480	4	GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	Carepa 05147	16	GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	Carmen Del Darien 27150	7		Riosucio 27615	3	LUZ LUDIA NAGLES AYALA	Apartadó 05045	4		Turbo 05837	1	MARIANA MORENO PACHECO	Apartadó 05045	5		Carepa 05147	4	YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	Turbo 05837	1			2	Total general		38
FA:	Etiquetas de fila	Cuenta de PRF/FAC 2020																																									
ANDREA RESTREPO TABORDA	Apartadó 05045	1																																									
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	Chigorodó 05172	5																																									
	Mutató 05480	4																																									
GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	Carepa 05147	16																																									
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	Carmen Del Darien 27150	7																																									
	Riosucio 27615	3																																									
LUZ LUDIA NAGLES AYALA	Apartadó 05045	4																																									
	Turbo 05837	1																																									
MARIANA MORENO PACHECO	Apartadó 05045	5																																									
	Carepa 05147	4																																									
YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	Turbo 05837	1																																									
		2																																									
Total general		38																																									

ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA PAZ</small>	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 <hr/> FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V.4
---	-------------------------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	162-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

En este servicio se encuentra pendiente el cierre de estados de 3 matrículas del municipio de Chigorodó, las cuales se encontraban bajo el MEFR y la I.E. Los Andes, informó que dichos certificados serían entregados en el mes de febrero de 2020.

FPT

Etiquetas de fila	Cuenta de PROFESIONAL
ANDREA RESTREPO TABORDA	7
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	5
GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	3
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	1
LUZ ELIDA NAGLES AYALA	7
MARIANA MORENO PACHECO	2
YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	1
Total general	26

5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.

La Coordinado de GT Urabá, Carolina Rodríguez, realizó la asignación los profesionales, que realizarán el desarrollo y seguimiento de los procesos comunitarios en la zona, los cuales se encuentran distribuidos así:

Municipio	Proyecto	Reporte	Responsable
Dabeiba	Entornos protectores Mambú - Campesinista	Socio Implementador	Juan Lara
	Entornos protectores Mambú - Utagrande	PAT	Kary Macea
	Diplomado	Acompañamiento	Cristian David
	Encuentros pedagógicos		Emilian Moreno
	MFC - San José de Apartadó	Socio Implementador	María Muñoz
Apartadó	Entornos protectores Mambú - San José de Apartadó	PAT	María Muñoz
	Entornos protectores Mambú - Barrio Obrero	Acompañamiento	Juan Lara
	Entornos protectores Mambú - La Peña	PAT	Juan Lara
Tubo	Entornos protectores Mambú - La Peña	PAT	Juan Lara
	MFC - Urdá	Socio Implementador	Juan Lara
Carmen del Darién	MFC - Carozzi	Socio Implementador	Juan Lara
	Entornos protectores (MNAI) - ETOR	PAT	Kary Macea
	MFC - Carozzi	Socio Implementador	Juan Lara
Riosucio	Biblioteca - Santa María		Kary Macea
Mutisá	Género	PAT	María Muñoz

Durante el periodo, se realizó el reporte de población que no ha realizado ASS, donde se tiene un total de 29 PPR y se encuentran distribuidos según profesional así:

Etiquetas de fila	Cuenta de AÑO DE INGRESO ARA
# 2006	
ANDREA RESTREPO TABORDA	1
YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	1
# 2009	
ANDREA RESTREPO TABORDA	1
# 2014	
GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	1
JOSE EDINSON CALDERON MATORANA	2
# 2015	
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	2
GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	1
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	2
# 2016	
ANDREA RESTREPO TABORDA	1
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	1
GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	2
# 2017	
ANDREA RESTREPO TABORDA	1
GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	1
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	1
# 2018	
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	1
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	1
# 2019	
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	1
JORGE ALONSO ARIAS PEREZ	1
WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO	2
YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	1
Total general	29

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 162-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.

Es importante aclarar, que de la población sin ASS, 2 PPR que tienen fechas de ingreso del 2006, son participantes que se encontraban en estado EPCS y se reactivaron en el SIR con estado Inactivo. 1 PPR del 2009, se encuentra en proceso de exoneración de la ASS por encontrarse en componente específico. Los 26 restantes llevan menos de 6 años de haber ingresado a su ruta de reintegración, sin embargo, los 12 PPR que ingresaron entre el 2014 al 2016, deben ser priorizados para realizar la ASS. Para ello, se inició la concertación con los profesionales para poder realizar una ASS en el municipio de Apartadó con la Diócesis.

6. Registrar la información en el Sistema de Información -SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

En el mes de enero se registró en el Sistema de Información -SIR, la aprobación de los siguientes 3 informes de Justicia y paz:

✦ URABÁ ✦

✓	Nombre	Fecha de creación ↓	Aprobado Coordinador Territorial	Asesor de Ruta que revisa
	JUAN GALAN TRESPALACIOS	21/01/2020 9:57	SI	Jessica Odeth Sanmartín Velásquez
	JULIO CESAR ANCE GRACIANO	21/01/2020 9:47	SI	Jessica Odeth Sanmartín Velásquez
	ERLIN ARROYO	20/01/2020 16:26	SI	Jessica Odeth Sanmartín Velásquez

7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

En el mes de enero se realizó la verificación de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al máximo nivel educativo, en donde se identificó, que de las 133 PPR de la ruta regular de reintegración, hay 26 Participantes que deben culminar o terminar el servicio de formación académica por las siguientes razones:

No PPR	Razones.
1	Terminar servicio por agotamiento de tiempo máximo, ya que tiene más de 6 años y medio en la ruta de reintegración y no estudio.
4	Culminar servicio FA, ya que tiene más de 6 años y medio en la ruta de reintegración y poseen mínimo CICLO 2 como máximo nivel.
21	Culminar servicio FA, ya que si bien no tienen 6 años en la ruta, poseen máximo nivel en CICLO 5 o 6 y tienen certificados de bachiller.

Así mismo, 9 PPR se encuentran con el servicio de formación académica con TERMINACIÓN, pero poseen máximo nivel igual o mayor a CICLO 2, por ello, en estos casos, se debe actualizar el servicio a CULMINACIÓN.

Así mismo, para el servicio de psicosocial, la PPR LUIS HERNEY TORRES LEZCANO, posee el servicio en Terminación por Agotamiento del Término Máximo, el cual debe ser actualizado a culminación, ya que posee ASS y los servicios de FAT Y FPT se encuentran Culminados.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.

El 10 de enero se recibió el correo, enviado por nivel central, para realizar ajustes a 6 carpetas para gestión de otorgamiento de BIE.

Código	Nombre	BIE	PROFESIONAL 2020	OBSERVACIONES ADICIONALES
34-00168	Miguel Angel Perez Ramos	30926	Andrea Restrepo Taborda	Falta cámara de comercio
1916-09	Nicolas De Jesus Montoya Atehortua	30927	Andrea Restrepo Taborda	El certificado de vacunación esta ilegible
0879-14	Zoraida Osorno Usuga	30855	Andrea Restrepo Taborda	El certificado de vacunación esta ilegible
0028-15	Bernardo Antonio Cardona Ortiz	30982	Arneht De Jesus Tobias Arias	El RUT y cámara de comercio del proveedor presenta ilegibilidad en varias partes
0484-13	Leyton Hurtado Mosquera	30856	Andrea Restrepo Taborda	La carpeta física presenta más ajustes
0837-12	Juan Pablo Oquendo Alcaraz	30959	Gloria Patricia Castañeda Araque	Ajustes incompletos falta acta de compromiso y la firma del formato acta de instrucciones y cámara de comercio del proveedor

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4												
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ														
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516 CONTRATO No. 162-2020														
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020)														
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ														
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.														
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se envió dichas solicitudes a los profesionales a través de un correo electrónico, para realizar ajustes pertinentes. El 30 de enero, se remitió al grupo de articulación e hojas de vida de PPR y PPR-E para la oferta de Nova Sarmiento Construcciones Ltda, código 58435 que se llevará a cabo en el Municipio de Turbo, los participantes son: <table border="1" style="width:100%; margin-top: 10px;"> <tr> <th>PPR - PPR-E</th> <th>Tipo de Proceso</th> </tr> <tr> <td>Julio Cesar Quintana Argumedo</td> <td>Res 0754 de 2013</td> </tr> <tr> <td>Edwar Renteria Renteria</td> <td>Res 0754 de 2013</td> </tr> <tr> <td>Francisco Herrera Salgado</td> <td>Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz</td> </tr> </table>		PPR - PPR-E	Tipo de Proceso	Julio Cesar Quintana Argumedo	Res 0754 de 2013	Edwar Renteria Renteria	Res 0754 de 2013	Francisco Herrera Salgado	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz				
PPR - PPR-E	Tipo de Proceso													
Julio Cesar Quintana Argumedo	Res 0754 de 2013													
Edwar Renteria Renteria	Res 0754 de 2013													
Francisco Herrera Salgado	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz													
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	El 16 de enero se realizó entrenamiento y re-entrenamiento de los procesos y procedimientos en reintegración de: cierres FA, FPT y culminación de dichos servicios. Se enfatizó en los métodos de operación de productividad, en cuanto a la realización de los BIE y la aplicación oportuna de las ISUN.													
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	El 24 de enero se recibió el correo por parte de Articulación Territorial en donde enviaron la proyección de culminación para el 2020, en donde, por trimestre el GT Urabá deberá terminar la ruta de 28 PPR, así: <table border="1" style="width:100%; margin-top: 10px; text-align: center;"> <tr> <th>GT/PA</th> <th>T1</th> <th>T2</th> <th>T3</th> <th>T4</th> <th>TOTAL 2020</th> </tr> <tr> <td>ARN URABÁ</td> <td>4</td> <td>8</td> <td>10</td> <td>6</td> <td>28</td> </tr> </table>		GT/PA	T1	T2	T3	T4	TOTAL 2020	ARN URABÁ	4	8	10	6	28
GT/PA	T1	T2	T3	T4	TOTAL 2020									
ARN URABÁ	4	8	10	6	28									
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se apoyó a la coordinadora en el reporte de los indicadores: 1, Porcentaje de personas atendidas en los procesos liderados por la ARN - GT URABÁ; 5, Porcentaje de la población objeto que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva. - ARN - GT URABÁ y 6, Porcentaje de personas vinculadas a la oferta social institucional en Educación (FA) - ARN - GT URABÁ. En el análisis reportado se encuentra el alcance de cada indicador al finalizar el cuarto trimestre de 2019 y el cierre de vigencia 2019. Se informó que, en dichos indicadores, se cumplió y superó las metas establecidas, durante el trimestre y durante el año; quedando, en un 89.1% de población objeto atendida en los tres procesos que lidera la Agencia; en la vinculación a formación para el trabajo correspondió al 33%; y un 44% en vinculación a formación académica correspondió al 44%. Todo lo anterior debido al seguimiento que se realizó a los profesionales para el proceso de atención, además se brindaron orientaciones al equipo de profesionales reintegradores y facilitadores para realizar un acompañamiento integral a las personas el proceso de reincorporación; así mismo, las ofertas que se tuvieron en el segundo semestre del año en FA y FPT.													
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realizó la revisión del tablero de control del mes de diciembre de 2019 para realizar revisión relacionada con aplicación oportuna de las ISUN en meses de enero. Allí se verificó que se debían aplicar 38 instrumentos para este periodo.													
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se remitió al grupo de articulación territorial el reporte de incumplimientos capturas y cambios de domicilio que efectuaron los PPR-E, en el mes de diciembre de 2019. Allí se informó que las PPR-E Carlos Arturo Farnietes Alvarez y Jhon Fredy Polo Tabares, ambos de la profesional Luz Elda Nagles, no habían asistido a las actividades programadas, a las cuales fueron convocados. Junto con el reporte, se envió las evidencias de la convocatoria de las actividades y las llamadas realizadas por el call center, como refuerzo de esta. Así mismo, se revisó los informes remitidos en el SIR de 3 PPR-E, que fueron solicitados por el grupo de articulación. Los participantes fueron: <div style="margin-top: 10px;"> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="font-size: 2em; margin-right: 10px;">✦</div> <div>URABÁ</div> </div> <table style="width:100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">✓ Nombre</th> <th style="text-align: left;">Fecha de creación ↓</th> <th style="text-align: left;">Aprobado Coordinador Territorial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RIJAN GALAN TRESPALACIOS</td> <td>21/01/2020 9:57</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>JULIO CESAR ARCE GRACIANO</td> <td>21/01/2020 9:47</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>ERLIN ARROYO</td> <td>20/01/2020 16:26</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table> </div>		✓ Nombre	Fecha de creación ↓	Aprobado Coordinador Territorial	RIJAN GALAN TRESPALACIOS	21/01/2020 9:57	SI	JULIO CESAR ARCE GRACIANO	21/01/2020 9:47	SI	ERLIN ARROYO	20/01/2020 16:26	SI
✓ Nombre	Fecha de creación ↓	Aprobado Coordinador Territorial												
RIJAN GALAN TRESPALACIOS	21/01/2020 9:57	SI												
JULIO CESAR ARCE GRACIANO	21/01/2020 9:47	SI												
ERLIN ARROYO	20/01/2020 16:26	SI												

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516		CONTRATO No. 162-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.			
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	En el mes de enero se remitió, los cronogramas de expensas de la segunda semana de enero, la primera semana de febrero e informe de actividades mensuales. El 14 de enero el grupo de Control Interno de Gestión envió un reporte de seguimiento de acciones de los planes de mejoramiento, en la cual se evidencia el cargue oportuno de la información y evidencia del hallazgo 5 del PM 19-00024, referente a cargue oportuno de las ISUN.		
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó a la coordinadora en la revisión de 9 informes mensuales: 5 de los profesionales reintegradores 2, profesionales justicia y paz; 1 profesional de salud y 1 promotor de reintegración 2. Comité Primario: El 20 de enero se participó en el comité primario en donde se trataron los siguientes temas: - Presentación de los compañeros del comité y la nueva compañera la asesora de corresponsabilidad, Paola Echeverri. - Incidencias políticas. - El tipo de apoyo se requiere desde corresponsabilidad en los procesos de: reintegración, reincorporación comunidades, comunicaciones, jurídico y administrativo. - Se requiere el apoyo de los profesionales para la consecución de los informes de empalme de las alcaldes salientes, para verificar la inclusión de la política de reincorporación. - Revisión de los casos de riesgos del proceso de reincorporación para verificar cuales se encuentran pendientes. El 27 de enero se realizó el segundo comité primario del mes, en donde se trabajaron los siguientes temas: - Orientador productivo de reincorporación, donde expuso los avances y dificultades en los diferentes proyectos colectivos e individuales. Además, se trató el tema de la mesa de productividad. - Asesor de ruta de reintegración, en cuanto a culminación, cierres FA y FPT e inclusión laboral. - Asesor de corresponsabilidad, en cuanto a las visitas a las alcaldías y consecución de citas con los alcaldes municipales. - Orientador de reincorporación, en cuanto a inclusión laboral, comité de bienestar, el avance de la resolución 4309 de 2019, en donde solo hacía falta el ex ETCR Llano Grande; la socialización del instrumento de planeación participativa; y el pilotaje de un plan de vida comunitaria en la vereda Chumbuscado. - Comunicaciones: donde expuso los lineamientos para cubrir los eventos y la solicitud, de 2 meses por anticipado, de la cobertura de un evento. - Comunidades: Entrenamiento de las profesionales Kary Macea y María Elena Muñoz para la intervención de los modelos comunitarios del GT. Además, se habló de las visitas realizadas a los diferentes entornos comunitarios. - Jurídica: Casos de riesgo de reincorporación. Cronograma de atención para PPR-E y reincorporación. - Administrativo: el servicio del nuevo operador de servicio de aseo y cafetería y cuentas de cobro. - Coordinación: reunión con la ART y la participación en la reunión con PROANTIOQUIA Y el Director de la agencia. Reunión general: El 15 de enero se realizó bienvenida de los profesionales y facilitadores del GT Urabá, a cargo de la coordinadora Carolina Rodríguez y se inició con los retos que se van a tener en el 2020 de los procesos de reintegración regular, especial y reincorporación. En reintegración se busca el CIERRE exitoso del proceso y la culminación de los participantes; en reintegración especial, reforzar el eje reconciliador. En cuanto a reincorporación, es FORTALECER el proceso y acompañamiento del mismo. Consolidación de la Política de Reincorporación y Reintegración. Se continuo con la reunión trabajando los temas de: - Presentación del equipo y los nuevos roles. - Jurídico: Ley 1424, casos de riesgo y resolución 4309 de 2019 del proceso de Reincorporación. - Administrativo: Camet, la utilización de la Gorra y chaleco en eventos con actores externos, ingreso los días sábado, manejo del papel, entrega de bienes, expensas y cuentas de cobro. - Reporte semanal de comunicaciones.		



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

52.314.516

CONTRATO No.

162-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Carolina Rodríguez

Fecha VoBo:

Febrero 3/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1561/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"